

501.17.11.52 DE 2026

ANALISIS DE RIESGO																										
Objeto a contratar: Prestar servicios de apoyo a la gestión al IMDEREZ para el desarrollo de actividades operativas de control de acceso, orientación a usuarios, apertura y cierre, recorridos preventivos, reporte de novedades y apoyo al uso ordenado de los escenarios deportivos urbanos y rurales a cargo del Instituto, contribuyendo al acceso adecuado de la comunidad a la infraestructura deportiva.																										
El presente análisis se desarrolla en cumplimiento de lo reglado por el artículo 2.1.01.02.07 del Decreto 1082 de 2015, con ello, el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO “IMDEREZ”, Valle del Cauca, busca administrar el riesgo y de esta manera, reducir la exposición del Proceso de Contratación a los mismos, dentro de sus diferentes fases, de acuerdo a los siguientes aspectos:																										
No	Descripción del riesgo	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (¿Qué puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
																	Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría		¿cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	

1	Proceso de selección objetiva inadecuado	General	Interna	Selección	Regulatorio	La modalidad de selección del contratista no es la adecuada para el proceso.	Celebración indebida de contratos	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	5	Valoración: Catastrófico / Cualitativamente : Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30%	7	Riesgo Alto	Entidad contratante	Adelantar el proceso de selección con el acompañamiento de personal idóneo y con experiencia en contratación	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente : Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	Elaboración estudios previos	Publicación de estudios previos	Verificación por parte de el Director	Verificados los documentos a publicar en el SECOP
2	Selección de contratista sin idoneidad y experiencia	General	Interna	Selección	Regulatorio	No es posible el cumplimiento del objeto contractual por la selección inadecuada del contratista	Celebración indebida de contratos	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	5	Valoración: Catastrófico / Cualitativamente : Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30%	7	Riesgo Alto	Entidad contratante	Adelantar el proceso de selección con el acompañamiento de personal idóneo y con experiencia en contratación	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente : Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	Elaboración estudios previos	Publicación de estudios previos	Verificación por parte de el Director	Verificados los documentos a publicar en el SECOP

3	Obligaciones imprecisas en el contrato	Específico	Interna	Contratación	Social o político	La descripción del objeto y su alcance contractual no es preciso y general.	El Instituto no tendría herramientas jurídicas que permitan la adecuada ejecución del contrato	3	Possible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente : Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto	Entidad contratante	Concretar en las cláusulas contractuales tanto el objeto, como el alcance, las obligaciones, que se derivan de la ejecución del contrato.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente : Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	3	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante	Presentación del proyecto	Elaboración estudios previos	Verificando que en las cláusulas contractuales queden definidas todas las obligaciones y responsabilidades del contratista	Al momento de suscribir el respectivo contrato.
---	--	------------	---------	--------------	-------------------	---	--	---	--	---	--	---	-------------	---------------------	---	---	---------------------------------------	---	--	---	-------------	----	---------------------	---------------------------	------------------------------	--	---

								INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2							PÁGINA 4 de 5												
															CÓDIGO: FOR-JUR-004												
								CONTRATOS							VERSIÓN: 01												
															FECHA: 16/12/2024												
4	Incumplimiento del objeto contractual	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	El Instituto no recibe el bien o servicio requerido, ni suple sus necesidades	No ejecución del Contrato	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente : Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto	Contratista	Solicitar en los estudios del proceso y en las cláusulas contractuales por parte del supervisor certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente : Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	al suscribir el contrato	Fecha de expedición de actas de supervisión	Mediante Supervisión Acuciosa	Mediante acta, se realiza el respectivo cumplimiento del contrato

5	Mala calidad del Servicio	General	Interna	Planeación	Operacional	No logro de los objetivos requeridos por la administración	ineficiencia e ineficacia en el logro de los objetivos del contrato	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente : Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	5	Riesgo medio	Entidad contratante	Certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que seannecesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente : Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	al suscribir el contrato	Fecha de expedición de actas de supervisión	Mediante Supervisión Acuciosa	Mediante acta, se realiza el respectivo cumplimiento del contrato
6	Accidentes durante la ejecución del contrato	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Demandas	Posible pagos por accidentes	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente : Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto	Entidad contratante	Pago de la Seguridad Social (salud, pensión y ARL)	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente : Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	al suscribir el contrato	Fecha de la afiliación de la ARL	Mediante revisión del pago oportuno de la ARL	Mediante acta, se realiza el respectivo cumplimiento del contrato